

## **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN a la Moción 661/000086 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a ampliar el número de efectivos de las Fuerzas Armadas.

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

“La Comisión de Defensa del Senado insta al Gobierno a continuar realizando una adecuada planificación de efectivos, asegurando su reposición mediante las correspondientes ofertas de empleo público que garanticen las necesidades de las Fuerzas Armadas.”

En el Palacio del Senado, a 17 de junio de 2024.

Miguel Carmelo Dalmau Blanco  
Portavoz Defensa GPS